



U.E. 401 - Salud Canas
Canchis Espinar



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

MEMORANDUM Nro. 00729 - 2024-GR. CUSCO/GRSC/U.E. 401/SCCE /DE.

A : Ing. Julio Uscachi Haquehua
Jefe de la Unidad de Logística de la U.E. 401: Salud Canas Canchis Espinar

ASUNTO : Se declara nulidad de la Acta de calificación de fecha 25/04/2024

REFERENCIA : INFORME N° 360-2024-G.R.CUSCO/DRSAC/U.E.401-SCCE/UGYDPH/J.

C.C. : M.C. Juana Sonia Fernández Alarcón
Jefe de la Unidad de Seguros

FECHA : Sicuani, 17 de mayo del 2024

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, visto el documento de la referencia, se declara NULIDAD de la Acta de Calificación, de fecha 25 de abril del 2024, a profesionales para realizar el servicio de auditoria en monitoreo relacionado con la salud; y retrotraer a la etapa de convocatoria, acogiendo a lo establecido en la Directiva Interna para contratación de bienes y servicios menores o iguales a (08) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Asimismo, se adjunta el documento de la referencia en folios (12).

Se hace conocimiento del presente para su respectivo cumplimiento.

Atentamente;

 
M.C. Valeria Siles Sima
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 49428

C.c.
Archivo
D.E.U.E. 401SCC/vss
SEC/mhc

Via panamericana- referencia Grifo Manuel
Central Telefónica (084) 352765
direccion@redsaludcce.gov.pe